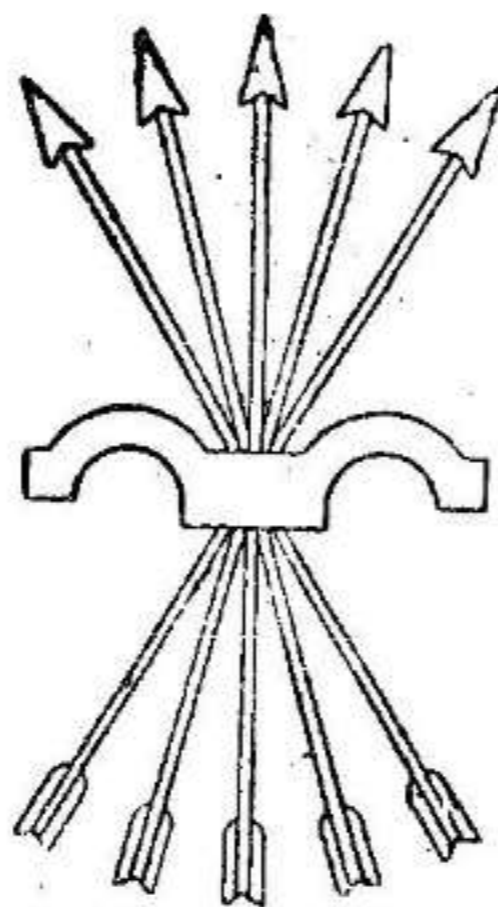


La Falange y su Jefe Nacional, salvan y redimen al campo.

El campo tiene que unirse a la Falange y al Jefe Nacional y Caudillo Franco.



Por nuestro honor de hijos de España y por nuestro deber frente al porvenir, tenemos que rehacer este suelo campesino, aunque sea ello una obra gigantesca y heroica.

Onésimo.

AÑO II
Número 45

Segovia 28
de Agosto de 1937
Segundo Año Triunfal

Precio del ejemplar
15 centimos

LA FALANGE

Redacción
y Administración
San Facundo, 1

Suscripción:
Al mes.. 0,60
Trimestre 1,75

Semanario Nacional-sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

▶ Español: Saluda siempre con el brazo en alto ◀

En la ruta política del Nacional-sindicalismo

Estamos ahora ante la tarea de imponer una disciplina política única a todos los españoles. Supone esto una transformación de tal naturaleza en nuestra vida nacional que no es de extrañar que instintivamente traten de cortar el proceso de la operación algunos bien avenidos con los viejos modos

Pero como el generalísimo ha hablado claramente a nadie va a valerle excusas ni pretextos y cuantos intenten una resistencia pasiva serán desbordados con todas las consecuencias. Es preciso que lleguen a todos los españoles las consignas claras que el Caudillo y jefe nacional de nuestro movimiento ha promulgado en el Decreto regulador de la organización de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., a fin de que puedan tomar una posición digna y acorde con la nueva era nacionalsindicalista, que comienza ahora. En el artículo primero de este Decreto trascendente se dice textualmente que «Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. es el movimiento militante inspirador y base del Estado español». Al buen entendedor con pocas palabras bastan. El Estado español tiene, pues, una base firme y única que le proporciona espíritu y brazos. En definitiva, el Estado español está determinado por la Falange que como organización política única y totalitaria «assume la tarea de devolver a España el sentido profundo de una indestructible unidad de destino, de establecer un régimen de economía superadora de los intereses de individuo, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la Justicia social y de la libertad cristiana de la persona». En el artículo 41 se determina que corresponde decidir al Consejo nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. nada menos que las líneas primordiales de la estructura del Estado y todas las grandes cuestiones nacionales que le someta a consideración el jefe del movimiento, así como las cuestiones de orden internacional.

¿Es posible que haya alguien que cerrando los ojos a la realidad diga todavía que no está decidido el problema del futuro político español? Los que tratan de sembrar este ambiente de indecisión, los que no se atreven a sacar consecuencias políticas prácticas en sus Municipios, provincias u organismos a la vista de este Decreto, los que pretendan teorizar al margen del rigor nacionalsindicalista que

Campeños:

Echad las campanas a vuelo; el campo está redimido por la firme voluntad de nuestro Caudillo de llevar a la práctica el programa rural de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

El Decreto firmado por el generalísimo sobre ordenación triguera resuelve de una manera total y definitiva el problema del trigo, que durante tanto tiempo ha sido la preocupación y pesadilla constantes del campo español.

¿Qué te pedimos a cambio de esto? Para nosotros, nada, sólo para ti y tus camaradas; que sepas ayudarnos, que tengas paciencia, sólo un poco de paciencia, para vender tu trigo al amparo de la nueva disposición, desoyendo las voces y halagos de quienes nunca han tenido consideración contigo y ahora, viendo que se les viene abajo el tinglado que tan bien montado tenían, quieren disfrutar por unos días más del privilegio de que han gozado toda la vida. ¡Campeño, espera a vender tu trigo!

Ya no habrá tal problema; el campesino, después de un año de trabajos sufriendo las inclemencias del tiempo, verá compensado sus desvelos al saber que tiene la cosecha vendida a un precio remunerador.

Estamos viendo que allá en tus soledades te preguntarás: Si ha sido tan fácil la solución, ¿cómo se ha tardado tanto tiempo en lograrla? Se ha tardado porque has estado "gobernado" hasta ahora por un régimen "liberal"; con todo el juego de los partidos políticos, que atendían exclusivamente a sus conveniencias de partido, sin importarles mayormente los intereses de la gente del campo más que para sumar unos votos.

Nuestro jefe nacional y Caudillo y la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. no os piden votos que no necesitan para gobernar y mejorar vuestras condiciones de vida; os piden en cambio confianza, disciplina; con eso tendrán bastante para redimirnos.

Campeño, en este momento histórico de la vida de España, cuando se ha dado el primer paso hacia la instauración de régimen nacionalsindicalista, gritad con nosotros:

¡VIVA FRANCO!

¡ARRIBA EL CAMPO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Potencia del nuevo Estado

Una fuerte dejadez que en muchos ánimos aún impera—poso de épocas liberales—impide a muchas gentes el laborar exacto e infatigable, en pro de la consecución magnífica de la realidad de nuestro movimiento.

El hombre, ante las realidades ásperas—si es tal—, debe adoptar dos actitudes según sus cualidades y las circunstancias en que se encuentre. Una, la del profeta, que con su verbo cálido se impone audazmente en los misterios del futuro y bota las verdades de salvación en su clamor callejero y heroico. Otra, la del hombre de acción, que cumple las consignas del profeta y en golpes virilmente corajudos crce, entre las ruinas del adversario, su propio orden, su propia ley, su Pax.

Así es el Imperio.

Nosotros, que tuvimos la misión difícil de la adivinanza, en aquel período de la guardia nacionalsindicalista a la intemperie, hemos de oponer con todo nuestro ímpetu de revolucionarios la verdad auténtica de la reconstrucción de la Patria, que se vislumbra en la post-guerra que se avecina, a todos los intentos de deserción que apuntan los que por cansancio o por haberse vendido al enemigo, se atreven a abandonar sus deberes en esta hora crítica.

Necesita, pues, España, gentes que plasmen en su vida todo el sentido de la revolución nacionalsindicalista, porque esta manera es la única de impedir que la Patria se pierda por antiguos y conocidos caminos. Mas en el laborar diario, no han de olvidar aquellos que rijan nuestros destinos—y a quienes la constante vida de oficina pudiera borrarle de la mente—que la Falange es un Ejército y que como tal ha de comportarse en todas las circunstancias y en todos los tiempos. No es necesario para ello recordar la importancia y efectividad de las jerarquías en nuestro movimiento.

Y todo para mayor gloria de Dios y mayor honra del César.

Armando de las Alas Puñariño

trasciende en todos y cada uno de los cincuenta artículos que estructuran por voluntad del Caudillo la vida y potencia de la Falange, los que se nieguen todavía a dar paso a nuestra organización, son tan duros de cerviz y miserables como aquellos que tuvieron la palabra de Cristo junto a sí y la cerraron sus oídos.

Javier M. de Bedoya

L A B O R

F a l a n g e s U n i v e r s i t a r i a s

DEFINICION

El S. E. U. es el primero y más antiguo de los Sindicatos de Falange. Nace entre aquellos que no podían vivir en compañía de los débiles y de los malvados. Nace cuando la política ha entrado en los claustros docentes, para enseñar con su contacto a lo sano que había en las organizaciones escolares. Nace como expresión de la rebeldía del que estudia, del que piensa, del que hace profesión de la inteligencia, contra el deshonor y la barbarie.

Y en lugar de un nombre que fuera política también, que significara una parte de los estudiantes o una manera de pensar de los escolares, se llama Sindicato—por ser nacional-sindicalista—y español, por que sólo busca a España como suprema realidad, por sobre toda bandería mezquina y por sobre toda diferencia pequeña.

El S. E. U. nace en un ambiente hostil, en un tiempo que no da cuartel, en instantes de disolución en que todo gesto honrado y varonil es tachado de iluso. El S. E. U. sufrió el embate encanallado de la turba y se oyó llamar «retrógrado», y sus afiliados—camaradas primeros del martirologio de la Falange—cayeron enracimados al grito de ¡Arriba España!

ESTUDIO Y ACCION

Buscando una vida mejor para España toda, dieron su vida nuestros camaradas fundadores. Estudiando para dar la grandeza que el destino de España exige y actuando según las circunstancias imponían...

Si algo hay bello en el movimiento nacional-sindicalista, es el lema del S. E. U. lo mejor. Busca el perfecto equilibrio de la vida del hombre. El estudio que agiliza la inteligencia y es base de la formación sólida y cultural, y la acción que desentumece los miembros y da la altura de la vida cotidiana, para que la inteligencia tenga el digno sustento. Y hermanó ambas manifestaciones de la vida en los momentos más difíciles de la historia española. En unos momentos en que la acción llevaba prendida la alteración de la cabeza, en que al actuar se trabajaba por una idea cuya directriz salía del cerebro. Acción dura y constante, árida y seca, que dejaba muchas veces árida y exhausta la capacidad del estudio. Que a pesar de ello no se abandonaba. Que España exigía de sus mejores la doble prueba del Estudio y de la Acción.

Fué el S. E. U. el primero que se lanzó a la lucha. Fueron camisas viejas de las Falanges Universitarias los que cayeron bajo el plomo asesino. Y fué un estudiante el que cayó—muerto por la espalda—en una calle madrileña al vocear con ímpetu juvenil y valor rayano en lo indecible el periódico de los estudiantes del S. E. U.

Es el S. E. U. hoy también el que combate en los campos de batalla. Que si una juventud poética salió de la aldea y del caserío, de la montaña y del llano para acudir a la cita milenaria que la raza se había dado a sí mismo para salvarse otra juventud igualmente numerosa dejaba el libro, daba de lado—ante lo imperioso de la coyuntura históri-

Grandeza y misión del S. E. U.

ca—el laboratorio y la biblioteca, para marchar sin titubeos al campo, a la serranía. Y así cayó lo más florido de la Falange de Valladolid. Y así lucha y combaten sin tregua miles y miles de estudiantes, de sabios en potencia. Así ha puesto su brazo al servicio de la patria el cerebro de España.

EN EL CLAUSTRO

El Sindicato Español Universitario no es una asociación más, no viene a llenar un hueco que pudieran dejar otras vacío. No. El S. E. U. es la aplicación que no puede desvirtuarse sin traicionar a lo más fundamental de la nueva España nacional-sindicalista, que apoyan su organización toda en el eje de los 26 puntos de los principios del sindicalismo vertical dentro del ámbito escolar. Sindicación de todos los que tienen por profesión o por amor relación con el estudio. Jerarquización férrea dentro de ella. Sindicación única para poder llevar a cabo una tarea ingente y pesada. Tarea que no conoce-

mos y de cuyo alcance no nos podemos hacer idea por la sencilla razón de que ignoramos totalmente que pueda ser hecha y que deba ser hecha. Sindicación única que permita que España pueda tener la potencia organizada D. S. (Deutsche Studentenschaft) y su filial (Deutsche Studenten Werk) D. S. W. en Alemania o de los G. U. F. (Gruppi Inuniversitari Fascisti) en Italia. Sin imitaciones con el estímulo españolísimo que la Falange imprime a todo pero buscando la misma esencia de grandeza y desarrollo.

EN EL ESTADO

Busca el S. E. U., principalmente, la vuelta de un algo perdido u olvidado. A un algo que España ha visto con profesión a veces o como «chifladura» de unos cuantos en la mayoría de los casos: el deporte. El deporte que haga que un cuerpo robusto y con plenitud de facultades sea el armazón digno de un cerebro claro y despejados.

El deporte es la piedra de que S. E. U. cui-

da con mimo y con especial delicadeza Valdés, Ródenas... tantos otros camaradas del S. E. U. madrileño, fueron deportistas que supieron practicar por sí mismos y organizar para los otros el deporte, como extensión de las funciones del estudio. El deporte que des cansa de las duras faenas de la preparación mental. El deporte que educa la disciplina y que lleva el cuerpo lentamente a la fatiga, al sufrimiento incluso. El deporte, la mejor escuela premilitar del hombre. El deporte, que es la aplicación pacífica de nuestro espíritu de milicia y disciplina.

EN SI MISMOS

El S. E. U. en plena lucha ha ido estructurando aquello que tenía en embrión primeramente y desarrollándose en retaguardia como una promesa ya ganada de su actuación en el futuro. El S. E. U. ha plasmado en manifestaciones diversas; unas, relacionadas directamente con su naturaleza misma, y otras, que salen de su campo estricto para entrar en el de la vida española toda. De guerra y de paz.

El S. E. U. ha creado la Biblioteca Universitaria Imperial, que es el comienzo de labor en pro de una reconstrucción del período espíritu de la Biblioteca Universitaria. La Biblioteca Universitaria que se moría en el modismo de no hacer nada o se disolvía entre las manos de los «bluffers» de la ficha y el catálogo, que quería asombrar a la estulted pseudo-cultural de los gerifaltes del marxismo.

La Biblioteca Universitaria Imperial viene a devolver a la Biblioteca Universitaria su viejo sabor de templo y urna de una sabiduría amasada conjuntamente por profesores y alumnos, a darle el ambiente acogedor de lo que es propio, a darle la movilidad que debe ser su característica. A darle vida, en una palabra.

El S. E. U. ha plasmado—y en Bruca manifestación proporcionante—en novedades, que hace un año—precisamente un año—nos parecían sueños porque no veíamos horizonte abierto o porque la guerra se nos había presentado ya con la dureza suya. El S. E. U. ha organizado campamentos, en plena montaña, ha hecho deportes, ha hecho marchas, se ha acercado a Dios en las alturas, ha bajado a beber agua en los arroyos, y se ha prestado a las tareas agrícolas. Ha ayudado al campo.

ENVIO

Caudillo: Camarada jefe nacional. El Sindicato Español Universitario tiene solera y tiene historia. Es fondo y es forma. Es sindicalismo nacional puro y esencial. Que el futuro de España—cuando hayan vuelto a nuestros hogares las cinco rosas prendidas en la punta de las flechas, como ofrenda y dádiva de paz—vea crecer su cultura en el símbolo imperial de Cisneros y bajo un signo imperial también Sindical Español.

Estudio y acción.

¡¡¡Arriba España!!!

A los camaradas del S. E. U.

Con fecha 19 de Agosto de 1937, Segundo Año Triunfal, en presencia y bajo la presidencia de don Pedro Sainz Rodríguez, delegado nacional de Cultura y Educación Nacional; nuestro jefe nacional, camarada H. Fernández Cánepa, y el jefe nacional de la A. E. T., don José María Zaldívar, se han realizado los trabajos de unificación, quedando acordados el nombre de la nueva organización estudiantil, así como los Estatutos y la bandera de la antedicha organización.

Con el fin de evitar confusiones, así como de sostener nuestra disciplina proverbial, dispongo las siguientes instrucciones:

a) No se atenderá ninguna instrucción ni ninguna insinuación a unificaciones parciales, que irían en contra de la marcha del Sindicato, así como del éxito de la unificación total y verdadera de las agrupaciones estudiantiles, siendo por tanto contrario a los deseos del Gobierno.

b) Nuestro estilo es disciplina, la confianza en los mandos es la mayor demostración posible de disciplina; que nadie sin considerarse traidor, dude ni por un solo momento del espíritu, de la lealtad de quienes en los momentos difíciles, cuando FALANGE era todo sacrificio, estuvieron con el Ausente y que hoy, contando con la confianza de nuestros superiores, han sido designados para conservar, dentro de la unificación, lo bueno y lo grande de nuestro Sindicato.

c) A su debido tiempo y cuando el mando lo considere oportuno, se dará a conocer toda la estructura, jerarquía y contenido de la organización. En ese momento, camaradas del Sindicato, rigidez y confianza, nuestra misión es laborar en el nuevo Estado, dándole nuestro contenido y nuestro estilo nacional-sindicalista; los descontentos y desconfiados no cabrán dentro de nuestras filas.

d) Camaradas de ayer, camaradas de hoy; en estos momentos vuestro jefe inmediato superior y en consecuencia toda la ascendente jerarquía, representan mando, representan la historia de nuestro Sindicato. Que nadie trate de oír voces ajenas; puede haberlas. En vuestra provincia o en vuestro pueblo, allí donde lejos de nosotros en distancia y cerca en espíritu, os encontréis, gritad y que este grito sea para el futuro.

ESTUDIO Y ACCION

Saludo a Franco: Arriba España.

¡¡ESTUDIO Y ACCION!! REALIDAD VIVA DEL GRITO DEL S. E. U.
ESTUDIO SERENO CON EL AFAN PUESTO EN LA CIENCIA ESPAÑOLA. ¡ACCION RESUELTA EN LA LUCHA POR ESPAÑA!
AMBOS FUNDIDOS EN RIBAZOS, LOMAS Y PRADERAS. ACCION JOVEN Y DEPORTIVA EN ESCORZO AGIL DE HUMANIDAD EN SAZON.



IMPERIO Y UNIVERSIDAD REZAN NUESTRO LEMA, HOY QUE POR LOS CIELOS DE LA LATINIDAD RUGEN SU CANTO GUERRERO LAS AGUILAS DE ROMA, PROCLAMANDO, EN LAS TIERRAS VICIOSAS Y LIBERALES, LA BELLEZA SUPREMA Y SIMBOLICA DE LOS HACES Y FLECHAS. ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

C A M P O

Nuestro Jefe Nacional, Generalísimo Franco, redime al campo

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este Decreto-ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la producción inspectora del trigo dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola de la Junta Técnica del Estado o Departamento que en su día le sustituya.

Art. 2.º Para la efectividad de los anteriores fines, estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado «Servicio nacional del Trigo», dependiente de la Comisión de Agricultura y Trabajo agrícola de la Junta Técnica del Estado o Departamento que en su día le sustituya.

Art. 3.º Promulgadas que sean las normas generales de sindicación agrícola, el Servicio nacional del trigo procederá a la total organización sindical triguera, la que, una vez nacida a la vida del derecho, asumirá, tan pronto se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero, que por este Decreto se confiere al Servicio nacional del trigo.

Art. 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona cultivada de trigo, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el departamento de Agricultura, a propuesta o con informe del Servicio nacional del Trigo. El agricultor queda obligado a formular declaraciones sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual, y los tenedores de trigo sobre sus existencias, todos ellos en la forma y plazo que el Servicio nacional del Trigo exija.

Art. 5.º El Servicio nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación del Decreto-ley. En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio nacional del Trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder de una peseta por quintal métrico para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las Jefaturas comarcales, dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija a este fin en primero de Julio de cada año.

Para realizar las compras se concertará por el Servicio nacional del Trigo, con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previos informes de las Comisiones de Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola, las operaciones de crédito necesarias, disponiendo para tales fines en primer término del fondo a que se refiere el artículo 14.

Art. 6.º Los tenedores de trigo, amparados en la garantía de ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho a comerciar libremente con su mercancía, sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan:

a) Prohibición de vender trigo a fabricantes de harinas.

b) Obligación de vender al precio oficial de tasa.

c) Venta obligatoria al Servicio nacional de la cantidad de trigo que éste exija para atender a las necesidades de consumo o regular el mercado nacional. Esta obligación se supeditará a las escalas que periódicamente fije por zonas el Servicio nacional del Trigo, que se exigirán en primer lugar a los productores.

Art. 7.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecidas.

Art. 8.º Se otorga al Servicio nacional del

Su Excelencia el generalísimo Franco, Jefe del nuevo Estado español, ha firmado el siguiente importantísimo Decreto-ley de ordenación triguera:

«El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de «elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, vivero permanente de España», afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura, completada en su día con la reforma social, atajando ya el problema agrícola de mayor riesgo vital.

Por un lado, el capitalismo liberal venía sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inerte y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que, por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada y de unos productores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las personas que animan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remunerados, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados y regulando su adquisición y movilización.

En esta política de revalorización nacional, siempre en privilegio, ha de sentir la mirada de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos, con petición unánime, demandan justicia, y junto a ellos, el pan del triple concepto he de tener necesariamente un valor más alto, un precio mayor, con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas y comenzaremos a «devolver al campo, para dotarlo suficientemente, gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales.

Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo, que inicie, recoja y ponga en práctica los fines de ordenación y regulación de la economía triguera que corresponda específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El Servicio Nacional del Trigo debe velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del Derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias e intervenga decisivamente en la economía agraria, que constituye, dentro de la vida nacional, una preocupación destacada del Estado nacional-sindicalista.»

Trigo la exclusiva de venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio nacional por los precios oficialmente aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harinas, en las que ello pudiera ser necesario. Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a la misma, otros trigos que los adquiridos al Servicio nacional del Trigo.

Art. 9.º Queda prohibida la instalación de molinos harineros maquileros, la ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un período superior a un año.

Excepcionalmente el Servicio nacional del Trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje el bien público.

Quedan prohibidas la maquila u operaciones similares a las industrias cuya capacidad de molienda, durante veinticuatro horas sin interrupción, sea superior a cinco mil kilos. Los particulares o entidades que exploten molinos harineros, no podrán moliendo libremente el trigo procedente de maquilas.

Art. 10. Con la salvedad que al final se expresa, queda prohibida la venta de harinas de trigo destinado a la panificación con cualquier otra clase de sustancias químicas, y, en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una inermia en el consumo de dichas harinas. El departamento de Agricultura, previo informe del delegado nacional del Servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Art. 11. Todos los años, en el mes de Junio y con aplicación al período comprendido desde el 1.º de Julio inmediato al 30 de Junio

del año siguiente, se fijarán por Decreto los precios bases del trigo y las normas para deducir los de la harina y el pan, así como el porcentaje sobre el importe de las adquisiciones de trigo.

Art. 12. El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores tenedores de trigo e industriales señala este Decreto-ley, será sancionado con multas que se abonarán en metálico y cuya imposición corresponde al delegado nacional del Servicio, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpadado, sin que pueda exceder de 250.000 ptas., sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente. El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este Decreto-ley. Contra las multas inferiores a 10.000 pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Art. 13. El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar o exportar, previa propuesta del delegado nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola. Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendiendo a su déficit triguero y a la capacidad de molienda de sus fábricas en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial. El precio de venta de estos trigos se determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallen en vigor y será

único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio nacional del Trigo. La ejecución de dichas exportaciones e importaciones corresponde exclusivamente al Servicio nacional del Trigo.

Art. 14. El saldo resultante en 30 de Junio a consecuencia de la diferencia entre el importe de las compras a los agricultores y el de las ventas a los fabricantes, así como el beneficio procedente de las importaciones, descontados los gastos de conservación del trigo y los generales del Servicio no cubiertos con el porcentaje a que hace referencia el artículo 5.º y las compensaciones y gastos a que puedan dar lugar las exportaciones, constituirá un fondo que se destinará a efectos agrícolas que determine el Gobierno a propuesta del delegado nacional del Servicio. Dicho fondo se ingresará dentro del mes de Julio de cada año en las Tesorerías de Hacienda, quienes abrirán en la cuenta de Tesorería, Sección de acreedores al Tesoro, un concepto con la denominación Servicio nacional del Trigo, con aplicación al cual se ingresará también lo recaudado por multas satisfechas.

Con cargo a dicha cuenta se librará por Hacienda las cantidades que dicho Servicio nacional reclame para atender los fines previstos en el primer párrafo de este artículo y el señalado en el artículo 5.º de este Decreto-ley.

Art. 15. La dirección del Servicio nacional del Trigo corresponde a un delegado nacional, que en el desempeño de su cargo tendrá la categoría de jefe superior de Administración y cuyo nombramiento y separación se harán por Decreto. El delegado nacional ostentará la representación del Gobierno y asumirá todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo con sujeción a las normas que dicte el departamento de Agricultura a propuesta suya o con su informe. La Presidencia de la Junta Técnica del Estado designará un secretario general que desempeñará la subdirección del Servicio. Los inspectores nacionales que pueda exigir el Servicio, serán nombrados y separados por el departamento de Agricultura, a propuesta del delegado nacional, que podrá suspenderles en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho Departamento. En cada provincia será designado por el delegado nacional un jefe, quien tendrá su representación y ejercerá las funciones directivas del Servicio nacional del Trigo en el territorio que se le asigne. El delegado nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del servicio aconsejen, y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el Servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el jefe provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Art. 16. El departamento de Agricultura agregará al Servicio nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinentes, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicamente del Servicio. Estos asesores pertenecerán al Cuerpo nacional de ingenieros agrónomos. El departamento de Hacienda tendrá intervención permanente en el Servicio nacional del Trigo, en su aspecto contable, a través de funcionarios del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Art. 17. El Servicio nacional del Trigo tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este Decreto-ley. También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto-ley se le asignan, de cuantos beneficios concede la vigente legislación a los Sindicatos Agrícolas acogidos a la Ley de 2 de Enero de 1906.

Art. 18. Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la

(Termina en la página 7.)



AUXILIO

Habla el Delegado Provincial de Auxilio Social

¿Cuándo empezó su tarea el Auxilio de Invierno en España y en Segovia?

La gran obra de Auxilio de Invierno, que empezó a bullir como una quimera en la imaginación de algunos de nuestros elegidos, se vió convertida en realidad cuando allá por el mes de Octubre del pasado año se inauguró el primer Comedor Infantil en Valladolid, gracias al firmísimo propósito de la que hoy es nuestra delegada nacional Mercedes Sanz Bachiller, viuda de Onésimo, con la ayuda entusiasta y firme en propósito y estudio de nuestro camarada secretario nacional Javier Bedoya.

Hasta ver en marcha su obra, fueron muchos los sinsabores y contrariedades; a partir de este momento fué también mucho el trabajo, muchos los obstáculos, pero también muy grande la satisfacción al ver que la obra marchaba según el propósito que a ellos les guió al emprenderla y ver que lo que las gentes miraban al principio como una obra de locos que no podrían sostener, se convertía en una realidad que causaba la admiración de estas mismas gentes y alcanzaba el reconocimiento de las autoridades.

En la misma fecha que se inauguró este comedor en Valladolid, se inauguraron también otros diez en su provincia, y seguidamente comenzó a extenderse Auxilio de Invierno por todas las provincias de la España azul. En la nuestra fué en el mes de Febrero cuando se abrió el primer comedor, pues si bien se hicieron las oportunas gestiones en Noviembre del pasado año, se estrelló nuestro propósito ante la oposición de algún organismo que había de conceder la oportuna autorización y que por causas desconocidas para nosotros se negó a concederla. Ante esta contrariedad, fué preciso aplazar nuestras gestiones hasta encontrar la comprensión de quien no nos comprendía, y así llegó el mes de Febrero y pasaron los peores meses de invierno sin que los niños que después encontraron calor de hogar en nuestro comedor y amor de madre en nuestras falangistas, encontraran otra cosa que el frío y el hambre de miseria, unido al dolor de una madre que no podía atender sus necesidades y la desesperación de un padre ante la imposibilidad de allegar recursos a su casa. Por fin fuimos comprendidos y se puso en marcha nuestra



obra en la capital y seguidamente en la provincia.

Medios de sostenimiento en su primera etapa.

En un principio se sostuvieron los comedores con el producto de las cuestaciones, con la «Ficha azul» y con la venta de sellos.

Más tarde, con la orden del Gobierno general del Estado de 29 de Diciembre del año pasado, se concedía la subvención de una peseta por plaza, ingresando el producto de las cuestaciones en el Fondo de Protección Benéfico-social y, por último, con la orden del mismo Gobierno de 10 del pasado mes de Marzo, queda reglamentada de una manera definitiva la situación de nuestra obra en cuanto se refiere a la cuestión económica.

La denominación de Auxilio Social.

La obra de Auxilio de Invierno comprendía los Comedores Infantiles, las Cocinas de Hermandad y Defensa del niño. Una vez puesta en marcha esta obra en todos sus aspectos, se vió la necesidad de ampliarla a otros servicios y, ante esta ampliación, se pensó también en darle un nombre que estuviera en armonía con la amplitud de la misma. El generalísimo, Jefe nacional del movimiento, aceptó este cambio de nombre, con toda la obra nueva que se le propuso, con fecha 24 del pasado mes de Mayo.

Obras que comprende.

El Auxilio Social comprende, según el texto de nombramiento de delegado nacional por el caudillo, además de las obras que se enumeran a continuación, todas las similares de carácter benéfico-social; es decir que casi todas las organizaciones de este tipo quedan englobadas en el Auxilio Social.

Por lo pronto, se han puesto en marcha las siguientes secciones:

Auxilio de Invierno, que comprende los Comedores Infantiles, Cocinas de Hermandad y Defensa del niño, que a su vez está subdividida en Hogares y Fomento del Trabajo familiar.

Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño, que consta del Dispensario Preintranatal, Dispensario de Puericultura, Cuartos de Lactancia, Guarderías Infantiles y Jardines Maternales. También en ciertas zonas se hará preciso un Instituto de Maternología y Puericultura.

El Auxilio al Enfermo no se presta en nuestra obra por medio de medicinas o elementos técnicos, sino que tiene las secciones siguientes: Suministro de ropa, Cocinas dietéticas y Suministro de útiles.

No termina aquí el campo de acción social, ya que en los términos aceptados con que el Caudillo nos entrega la gran obra, se nos abre una ruta amplísima para conseguir los perfiles deseados en el auxilio y la asistencia.

¿Han de desaparecer las demás instituciones que funcionan independientes?

Indudablemente. Esta es la idea de nuestro Caudillo, que queda patente en el nombramiento de delegado nacional de Auxilio Social, que dice así: «... autorizándola para unificar dentro de la organización de Auxilio Social, de acuerdo siempre con el Gobierno general del Estado español, a todas las obras benéficas que perciben subvención del fondo de Protección Benéfico-social (creado por orden de 29 de Diciembre de 1936) y aquellas otras que nutriéndose de donativos, suscripciones voluntarias, etc., han sido creadas con fecha posterior a la iniciación del movimiento salvador».

Comedores y Cocinas que funcionan en la provincia y otras que están en puertas.

Tenemos establecidos Comedores Infantiles en Segovia, Bernardos, Cantalejo, Riaza, Estación de El Espinar, Coca, Villacastín y Valverde del Majano, funcionando también en este último pueblo una Cocina de Hermandad.

En proyecto, para su próxima realización, tenemos los siguientes servicios: Cocinas de Hermandad en Segovia, y Comedores en San Rafael, El Espinar, Ayllón, Aguilafuente, Pinarejos, Navas de Oro, Santa María de Nieva, Santiuste de San Juan Bautista, Abades y otros muchos pueblos de los que estamos recopilando datos y que pronto contarán con el remedio más adecuado a sus necesidades.

Número de los que reciben sustento en ellos.

Hasta ahora se benefician de nuestra obra unos 450 niños; teniendo en proyecto, para el próximo invierno, ampliar nuestros servicios hasta conseguir que queden amparados bajo nuestras banderas todos aquellos que hasta ahora no han sentido el calor de una mano amiga que se tienda acogedora a su desgracia.

Medios con que cuenta actualmente.

En la actualidad se encuentra situada la obra de Auxilio Social en condiciones distintas a todas las demás de Beneficencia. Contamos, como en su principio, con el producto íntegro de las cuestaciones, con el importe de la «Ficha azul» y con la venta de sellos. Tenemos establecida una Administración muy completa, aprobada por el Gobierno general, y con los datos sacados de esta Administración se hacen liquidaciones mensuales con el referido Gobierno general, al que le entregamos el dinero que sobra, o nos abona lo que nos falta. Para regular esto, existe en Valladolid la Caja de Compensación, de donde sale el dinero para las provincias que les falta, o se ingresa el sobrante de las que les sobra. Todo ello perfectamente controlable gracias al servicio de Administración implantado y que se lleva en todas las provincias con todo detalle.

¿Qué es el Hogar Nacional Sindicalista?

El Hogar responde, como indica su nombre, a la necesidad de dar un carácter familiar a aquellos centros nuestros que se dedican a recoger y educar a los niños huérfanos. En estos Hogares se acoge a los niños hasta la edad de siete años y en los mismos se educan y asisten por camaradas instructoras y puericultoras, sin olvidar la educación cristiana, que está a cargo de religiosos. La decoración de estos Hogares es alegre y en ar-

S O C I A L



con el sitio de su emplazamiento, disponiendo de gimnasio al aire libre, jardín de recreos, sala de estar, comedor con mesas de cuatro plazas, dormitorios para tres niños como máximo, baños, duchas, etc.

A partir de los siete años pasan los niños al Hogar de Escolares. En estos Hogares los niños son llevados a la Escuela nacional, acudiendo además a la explicación del catecismo. Bien sea en la parroquia o por capellanes nombrados exprofeso. Los niños que a los diez años demuestran aptitudes para el estudio, se les proporcionarán los medios para que ingresen en el Instituto o en las Escuelas de Artes y Oficios, Normales, etc. Al cumplir los doce años, hasta los dieciocho, pasan a la residencia de aprendices en donde seguirán sus estudios o terminarán de aprender un oficio.

Las niñas pueden permanecer en el Hogar hasta la edad de catorce años. Después se procurará ir las colocando y situando a través de las Secciones Femeninas.

En estos «Hogares» no serán uniformados los niños sino, por el contrario, han de ir vestidos de diferentes modos; únicamente contarán en su equipo con un uniforme de la Falange.

Planes para el mañana.

La realización de esta gran tarea y la unificación de todos los servicios, que hoy se nutren del fondo de Protección Benéfico Social. Con esta labor habremos conseguido nuestro propósito y el del Caudillo de resolver con dignidad el problema del hambre en nuestra Patria y hacer que participen todos los españoles en esta misión que a todos corresponde.

Valores cristianos de Auxilio Social

AUXILIO SOCIAL es la sonrisa de la Falange. Sonrisa amplia, generosa, maternal. Sonrisa de caricias difíciles sobre las lacras difíciles de España. Sobre las lacras viejas, incompatibles con el esponjamiento de resurrección de la España nueva.

Donde le duela a la sociedad, estará la mano redentora de AUXILIO SOCIAL. A las zahurdas del dolor, a los antros del frío y la miseria, a los cuerpos raquíticos de los niños indigentes y de las madres depauperadas bajará AUXILIO SOCIAL con la llave del sol, del vigor, de la salud, de la Patria, el Pan y la Justicia.

AUXILIO SOCIAL viene a redimir lo irredento.

Su labor y su responsabilidad es de lucha contra la tristeza y contra las lágrimas. La mano helada y desamparada fácilmente se cierra y se levanta en una crispación de frío y de odio. Por eso el imperativo mesiánico del Caudillo fué: «Que no haya un español sin pan, ni un hogar sin lumbre».

Y esta redención no la quiere ni la puede realizar AUXILIO SOCIAL de espaldas a aquella sangrienta Redención Eterna del Calvario, de la que deben tomar su tono todas las humanas actitudes redentoras.

Por eso AUXILIO SOCIAL es una obra esencialmente cristiana.

Ha fijado sus pies en la tierra de las realidades, pero su cabeza descansa en «la clave de los mejores arcos de nuestra historia», que dijo José Antonio, refiriéndose a los valores religiosos.

AUXILIO SOCIAL es y quiere ser reco-



nocido como una obra cristiana. No sólo incorpora, sino que se embebe en el «espíritu católico de gloriosa tradición y predominante en España», como reza nuestro punto 25.

El que no sea cristiano no nos podrá comprender, como no comprende la irradiación de Justicia social que brota de las manos talladas de Cristo.

El fariseo, el levita, el «sepulcro blanqueado» ya sabe dónde estamos. Que no nos desplacen con argucias sofisticadas y chismorreras del lugar cristiano que reclamamos y al que tenemos derecho.

AUXILIO SOCIAL sabe que fracasó «la dieciochesca filantropía», «el sentimiento de moda» del preliberalismo, el común denominador de todas las entidades masónicas; se sabe también por qué se derrumbó el «despotismo ilustrado» y las Sociedades Económicas de Amigos del País, que se propusieron elevar el nivel cultural y material del pueblo a fuerza de tinta ordenancista y de sofismas hueras.

Se sabe que fracasaron porque, queriendo ser obras redentoras, no tuvieron tono ocular para orientarse en la faz bendita del Eterno Redentor.

Y abrieron con sus programas irrealizados y con sus esperanzas insatisfechas las puertas al marxismo y al materialismo histórico.

Contra este materialismo histórico, lugar geométrico de todas las aberraciones marxistas, vino con un ímpetu demoledor y revolucionario la Falange, y AUXILIO SOCIAL —la sonrisa de la Falange— no puede incurrir en él. No puede incurrir en el materialismo histórico del Pan, porque recuerda muy bien que Jesucristo dijo: «No sólo de pan vive el hombre, sino de toda la palabra que proceda de la boca de Dios».

En este sentido AUXILIO SOCIAL quiere y se encuentra a Dios en su camino.

Además nuestros enemigos, los esclavos de la hoz y el martillo, nos marcan con esto, como en otras muchas cosas, la ruta: el comunismo ha querido hacer un pueblo dándole, pan, pero sin Dios, y ha hecho un rebaño que en ocasiones cobra ferocidades de jauría. Nosotros haremos un pueblo imperial dándole el Pan cristiano y ungido con las bendiciones divinas.

Estamos seguros de que los mismos necesitados que socorremos echarían de menos el calor de la vibración cristiana; la madre el viejo, el niño no podrían vivir ni educarse enteramente, si en sus mentes no entra y se desarrolla la categoría mental y afectiva de Dios.

La Falange nació con ímpetu de Justicia social, que quiso plasmar desde los tiempos heroicos en la anulación, o al menos en el acercamiento de las clases sociales: Flechas aceradas, rápidas y buidas de iniciativas salvadoras; yugo de unión y hermandad entre lo distante, en lo político y en lo social.

Ese yugo aterciopelado y caliente es para los humildes AUXILIO SOCIAL.

Y al realizar esta hermandad, meta de AUXILIO SOCIAL, practicamos conscientemente la lección que nos enseñó Jesucristo, cuando bendijo al publicano y maldijo al fariseo y cuando se dejaba ungir por la

Magdalena y comía y departía con los samaritanos.

Pero este acercamiento a Dios de AUXILIO SOCIAL se hará con naturalidad, sin estridencias, sin machaconerías contraproducentes y sin mojigaterías sensibleras. Machacar, forzar, recargar, equivaldría a considerarnos fuera del elenco de lo cristiano y a dislocar nuestra robusta vertebración, para hacer en ella un hueco a Dios, a quien tan dentro de nuestra obra llevamos.

Este es uno de los motivos por los cuales no llamamos a AUXILIO SOCIAL obra de caridad. No es que en sí no lo sea; es que esa sería una expresión trunca y mutilada, que no podría ser consigna nuestra, ya que a nada nos obligaría; porque la caridad católicamente considerada no obliga sino «en necesidades que a juicio de hombres discretos sean graves».

Es que además la santa palabra caridad ha sido tan traída y llevada, hoy está en tal grado de manoseo, que hasta para comodín electoral ha servido en el arrumbado demoliberalismo. Y hoy el pueblo honrado oye con recelo una palabra que les ha metido en los oídos una cotorra electorera y que ha visto escrita con caracteres muy saltones junto al anuncio de una «kermesse» o de un baile de máscaras.

Hablar al pueblo de caridad le empequeñece, le abruma, le separa del que le da la limosna, en lugar de unirle a él y de ponerle a su nivel con la conciencia de ser un hermano y un camarada suyo, porque, como él, es miembro de una Patria de destinos imperiales.

La limosna, obra principal de la caridad, habla de miserias, de lágrimas, de abatimiento. Y AUXILIO SOCIAL es alegre, eufórico, juvenil. Por eso nuestro emblema no es una mano depositando en las rugosidades de otra enclenque una moneda de compasión; es un brazo desnudo y tenso luchando contra las fauces abiertas del dragón del dolor.

Ni nos cuadra la palabra **beneficencia**, que suena a algo municipal y decrepito.

Tenemos una palabra: Justicia.

Con la responsabilidad de hacer llegar a los remotos recovecos de la sociedad una auténtica Justicia distributiva, con la responsabilidad de vivificar las partes muertas de los pulmones de nuestra sociedad con el oxígeno vital de la Justicia social, con la ilusión decidida y viril de hacer florecer lo baldío y lo árido en este pujante resurgir de España, mantenemos nuestro triple grito de Patria, Pan y Justicia.

Sabemos que con estas tres cifras salvadoras de la sociedad española viene Dios.

Arriba España.



U N I V E R S O

Mussolini guardador de la paz mundial

El pueblo fascista italiano, por labios del Duce, asegura la paz de Europa por medio del eje BERLIN-ROMA

DISCURSO DEL «DUCE»

Camaradas de Palermo:

Con esta grande y majestuosa reunión de pueblo tiene su conclusión mi segundo viaje a Sicilia. Ahora puedo decir haber visitado de verdad vuestra magnífica tierra y haber visto su laboriosa y bravísima gente.

En la primera parte de mi discurso yo hablaré de vosotros, de vuestros problemas, nuestros problemas, porque no hay ningún problema en ninguna parte de Italia que no se haga inmediatamente problema nacional.

En la segunda parte expondré algunas cuestiones que se refieren a la actual situación internacional.

Ante todo deseo hacer saber a los camaradas de las otras 85 provincias del Reino de Italia, a los supervivientes antifascistas que andan por el mundo, que Sicilia es fascista hasta la médula. Que Sicilia y partido fascista es una misma cosa; que Sicilia y el fascismo constituyen una perfecta identidad.

Sicilia también ha caminado vigorosamente durante estos primeros quince años de revolución fascista. Si me fuera concedido hablar por porcentaje, yo diría que el veinticinco por ciento está hecho; otro veinticinco por ciento está realizándose y el cincuenta por ciento tenemos todavía que hacerlo y será hecho. (Grandes aplausos.)

Ahora el problema de los problemas de nuestra isla se puede resumir en un nombre breve, sencillo, italianísimo: ¡Agua! Agua, para quitar la sed de los hombres; agua, para recoger en el latifundio siciliano, que hoy, despojado de los residuos feudales por la política fascista, podrá ser habitado por el pueblo agrícola.

Entonces los campesinos de Sicilia, los pobres campesinos que antes recorrían el mundo trabajando en tierras extranjeras, serán felices por poder vivir en su tierra; nuestra tierra podrá nutrir el doble de la población con que hoy cuenta, porque Sicilia tiene que hacerse y se hará una de las más fuertes regiones de la tierra.

Vosotros habéis visto crecer ante vuestros ojos el poderío militar y aéreo que defiende la isla: solamente por una suprema locura, se podría intentar una invasión de vuestra tierra. ¡Aquí no desembarcará jamás nadie, ni siquiera un soldado. Ahora, escuchad este anuncio mío: se prepara para vuestra tierra una época que nunca ha conocido en los cuatro milenios de su historia. Esta época está ligada a un hecho histórico que nosotros hemos tenido la suprema fortuna de vivir: la fundación del segundo Imperio de Roma. Las energías del Estado serán desde ahora en adelante encaminadas hacia vosotros, porque

Un discurso de trascendencia mundial

Sicilia representa el centro geográfico del Imperio.

Cuando yo decidí hacer las grandes maniobras en Sicilia hubo alarmas, hubo interpretaciones exageradas, intempestivas; todo esto ha pasado. Ahora todos tienen que convenirse de que la Italia fascista se propone poner en práctica una concreta política de paz. En este sentido es en el que nosotros tendemos a mejorar las relaciones con los Estados fronterizos. No hay duda... (Nuevos aplausos impiden oír las palabras que siguen) ... que desde Marzo hasta hoy las relaciones con Yugoslavia han mejorado; con Austria y con Hungría están siempre de acuerdo con el protocolo de Roma, y especialmente estas últimas, durante la crisis económica, han alcanzado la máxima eficacia... (Nuevos aplausos que interrumpen el discurso.) No hace falta decir que con Suiza las relaciones son más que amistosas.

A propósito de las fronteras terrestres, queda Francia.

Si nosotros examinamos con la inteligencia tranquila y razonando imparcialmente, el conjunto de estas relaciones, terminaremos por reconocer que aquí no hay materia para fabricar dramas. Estas relaciones serían aún mejores si en Francia algunos círculos autorizados no fueran incondicionales de los ídolos ginebrinos, y también si no existieran otras corrientes que desde hace quince años, con una constancia digna de mejor causa, esperan de día en día la caída del régimen fascista.

Si desde las fronteras terrestres pasamos a las fronteras marítimas y coloniales, nos encontramos con Inglaterra. He dicho «nos encontramos»; ruego, pues, a aquellos que se apresuran a traducir o a tergiversar mis discursos, que hagan la debida distinción entre un encuentro y un choque.

Hoy ha tocado al gran pueblo fascista italiano dar un nuevo paso de gran trascendencia, encaminado a asegurar al paz de Europa. Otra vez lo hizo Alemania. Desde el 17 de Julio del pasado año, el auténtico pueblo español, con su jefe nacional y Caudillo Franco, está también salvando a Europa de la invasión de los bárbaros.

Pero algunos grandes pueblos, dirigidos y controlados por políticos ambiciosos, dando al olvido los intereses de sus países, con desconocimiento del instinto de conservación, dudan de las palabras duras y veraces de los grandes hombres que simbolizan, la civilización, la cultura, la libertad... todo cuanto puede existir digno de conservar en los pueblos, para no caer sumidos en la ruina moral y material, en que ya cayeron Rusia y Méjico.

Es el momento de actitudes claras y concretas; la Sociedad de Naciones, en quiebra fraudulenta (fraudulenta por no haber respondido a los fines de su creación), no puede hacer nada. Pero las naciones interesadas en la política del Mediterráneo, si tienen visión exacta de la política mundial, si quieren tener debidamente asegurados sus intereses, no tienen otra solución que unirse al eje Berlín-Roma, que fundado con buena fe, sin pensamientos de desbancar a otras naciones, tienen que pasar por el trance de defender a otros países, que son los primeros en combatirlos.

Si la diplomacia inglesa, de tan merecida fama, no se da cuenta de que sus intereses están más defendidos por Berlín-Roma, y que es preferible tratar con la civilización que estas representan, que con los bárbaros de Moscú, pondrá en grave riesgo la paz del mundo y, por ende, hasta su propio poderío.

Después del gran discurso pronunciado en Palermo por Mussolini, nosotros, los hombres de la Falange, decimos:

¡Duce! ¡Duce! ¡Duce!

¡Viva Italia! ¡Arriba España!

Cuando reflexiono de nuevo sobre el último bienio con referencia a las relaciones de Italia con el mundo, reconozco que en el fondo ha habido una gran incompreensión. La opinión se ha quedado atrás. Se tenía de Italia una concepción pintoresca, de ese pintoresquismo que yo detesto. Aún no se conoce a esta joven, vigorosa, fortísima Italia. (Nuevos aplausos que apagan la voz del orador.)

Los acuerdos de Enero clasificaron la situación, y sobre ellos es absolutamente inútil insistir; hoy se ha aclarado nuevamente el horizonte, considerándola como unidad de fronteras coloniales; yo creo que se puede llegar a una conciliación duradera y definitiva entre dos naciones que defienden, una su camino; la otra, su vida. Así, Italia está dispuesta a dar su colaboración a todos los problemas que informan la vida política europea.

Es preciso tener en cuenta algunas realidades. La primera de éstas es el imperio italiano.

Se ha dicho que nosotros deseamos ver reconocido el imperio por la Sociedad de las Naciones. ¡Nada de eso! Nosotros, camaradas, no pedimos a los oficiales del Estado civil de Ginebra el registro de nacimientos. Creemos, por el contrario, que ha llegado el tiempo de registrar alguna defunción. Desde hace dieciséis meses hay un muerto; si no queréis darle sepultura por sanidad política, enterrarlo en nombre de la higiene pública. (Grandes aplausos que apagan las últimas palabras.)

Otra realidad que hay que tener en cuenta es la que comunmente se llama el eje Roma-Berlín. No se llega a Roma, ignorando Berlín o contra Berlín; y no se llega a Berlín, ignorando a Roma o contra Roma; entre los dos regímenes existe una solidaridad de hechos, y vosotros me entendéis precisamente cuando digo... (Grandes aplausos y gritos de ¡Arriba España! La muchedumbre grita ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!) Nosotros no consentiremos en el Mediterráneo el bolchevismo ni ninguna otra cosa parecida.

Me es grato terminar mi discurso haciendo un llamamiento de paz a todos los países bañados por este mar, al que tres Continentes han hecho afluir su civilización. Esperamos que seremos escuchados, pero si así no fuese, estamos perfectamente tranquilos, porque Italia fascista tiene tales fuerzas de orden espiritual y material, que puede afrontar y superar cualquier acontecimiento.

(Una imponente ovación que se prolonga varios minutos, cierra las palabras del «duce».)

Por la Patria, el Pan y la Justicia

Mientras haya quien se levanta a la madrugada, aún de noche, para recoger la cosecha, que es el pan, porque los brazos varoniles marcharon al frente a luchar por España, los que lo comen cómodamente en la retaguardia de todos los frentes, que hagan severo examen de conciencia y comparen su sacrificio con el de estos hombres viejos, mujeres y niñas que no son «españoles de tercera», sino el origen de una nueva aristocracia, LA ARISTOCRACIA DEL SACRIFICIO POR ESPAÑA.

Yo he visto—y muchos también, aunque hicieron que no—a los niños sentados sobre el trillo, a los ancianos doblando una y más veces la cansada espalda para cortar la mies, a las mujeres con un lino tapada la boca aventandola y a muchachos de diez y seis años levantando gavillas para montarlas en los carros.

Y he pensado que la España azul era muy rica y, por ende, podrían disfrutar de una vida digna los que la hacían próspera. Pero he meditado que aunque este año sea excepcional en la bondad, no es ni ha sido el único, que debe haber habido muchos otros años óptimos y que a pesar de ello el campo nos traía sólo imágenes de tristeza y de agobio, de explotación y de usura. Nos traía estas imágenes porque al labrador se le explotaba, porque valía más un puesto en una covachuela cualquiera que aliviar un poco la ruina agrícola.

Porque existía—y existe por inercia aún—una verdadera ruina del campo. Existía porque nadie dió normas racionales, porque nadie se preocupó «verdaderamente» de hacer algo útil, dejándose llevar de tal o cual odio, de tal o de cual obligación de partido. Y los de izquierda fomentaron la lucha de clases al grito de U. H. P., que agrupaba a «obreros y campesinos», mientras las derechas formaban bloques agrarios que sólo lo eran porque tenían la base en el campo, pero no porque buscaran sinceramente la solución. Que ambos tuvieron la ocasión en las manos y demostraron que la base de España—el campo—sólo les importaba como esto, como base.

Primero la guerra, segundo la guerra y después la guerra. Esta es nuestra consigna. Pero se engañará quien crea que con ello nos ofuscamos y pensamos que la guerra es un fin y que sólo vemos en la guerra el fusil y la metralla. La guerra—hoy más que nunca—es algo complejo y de facetas diversas. En cuanto al fin, nuestra guerra persigue la reconstrucción de un Estado y en cuanto a ella misma debe sustentarse en los cimientos sólidos de una economía.

En ambos casos el trigo—símbolo de nuestro campo todo—nos interesa tanto como la guerra, porque es su finalidad. Si miles de juventudes se exponen diariamente a la saña y al odio, que su esfuerzo sea fructífero y no sea por el contrario fuente de nueva ruina. Si la guerra construye un Estado nuevo, en el que la divisa sea LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA, no debe dar lugar a sacrificios vanos y estériles.

Porque por mirar adelante, con gesto nuevo y de valientes, se olvida el enemigo de dentro. Y la usura que no se atreviera a salir en los momentos en que la riada de juventud lo anegó todo, ahora que el orden jerárquico y definitivo se ha impuesto al entusiasmo desbordado, dando una sensación de quietud, que los traidores de toda calaña creen sinónimo de organización a base de señorones de puro y café, comienza a surgir solapadamente. En unos sitios so color de ayuda desinteresada, en otros bajo formas sindicales peligrosas y—desde luego—no encuadradas en el nacionalsindicalismo que el Caudillo ha implantado como régimen y en los más de los casos bajo su aspecto tradicional, que no se atreven a borrar aun quienes podían denunciarlo, por hallarse también entre sus uñas.

Por ello, por la poesía de la faena actual. Por el heroísmo de quien sale a vender un huevo que ha puesto su gallina—la única que tiene—para poder dar un real el DIA DEL PLATO UNICO. Por la abnegación toda de la masa activa de los españoles que forman—como dijo un camarada—el «otro frente», por el hecho fabuloso de que se haga una revolución precisamente trabajando y a base de orden y de fe en Dios; los organismos que no son militares, que no forman precisamente el fundamento de nuestra tarea primera, que es la guerra, tienen como apremiante labor de urgencia la de preocuparse sin dilación, con rapidez de telegrama, con la celeridad con que acude a salvar a un hijo que se ahoga, del campo español sobre la base fundamental de los tres puntos siguientes:

1.º Ayudar a la tarea de la recolección. Volcar el esfuerzo todo de la retaguardia en el campo. Organizar caravanas de veraneantes—los que pueden ir a San Sebastián lo mismo pueden ir a Torresandino—a cargar carros con heno o a engavillar trigo.

2.º Organizar sin dilación, sin papeleo, sin instancias, sin viejo estilo, con el afán revolucionario de las horas primeras, la salida de lo recogido, la distribución de la cosecha, la tasa de la venta, la exportación. La garantía de la JUSTICIA en el campo.

3.º Buscar al que abusa y fusilarlo. Fustigar al que cree que se crea un Estado fuerte para defender bajos apetitos. Crear la Policía del campo. Policía que debe estar integrada por todos los españoles. Policía que sepa dónde ha de dirigirse, dónde ha de denunciar, con trámite claro, sencillo, rápido.

Porque he visto—y muchos otros también—a los niños sentados sobre el trillo, a los ancianos doblados sobre la parva y a los mozos más tiernos partidos bajo el peso de las gavillas, pienso que para ir constituyéndonos en Estado nuevo debemos atender por igual todos los frentes, el de la guerra y el del trabajo. Que los mejores generales—que precisamente son los nuestros—no dejan ningún flanco indefenso si quieren ganar la batalla.

ALCIDES

TRIGO



Casa de Comidas

Julian Duque

(EL CHATO)

Especialidad en cochinito asado

Cervantes, 14
Teléfono 275
SEGOVIA

Final del Decreto del Generalísimo sobre el trigo

instalación de almacenes y servicios pueda necesitar el Servicio nacional del Trigo, que a este efecto podrá realizar las expropiaciones necesarias.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto-ley se refieran a las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Art. 20. Los preceptos de este Decreto-ley comenzarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor el primero de Noviembre del año en curso.

Artículos transitorios

Artículo 1.º Con aplicación al periodo que media desde la publicación de este Decreto-ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios, fórmulas y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por Decreto de esta fecha.

Art. 2.º Para la implantación del Servicio nacional del Trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en la medida de sus necesidades y conforme a presupuestos que aprobará la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos, a 23 de Agosto de 1937.
Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.»

Teléfono 207

Dar Columba

Especialidad en café exprés.

El más céntrico de la población.

SASTRERIA

GARZON

CERVANTES, 11
Teléfono 287
Segovia

Champan Español

Domecq

Por su calidad y por ser de producción nacional es el preferido.

Ha salido

el tercer número de la revista de modas

"MUJER"

Precio: Una peseta
Interesa a todas las mujeres

Imp. EL ADELANTADO, San Agustín, 7

Gran fábrica de embutidos

Juan Pascual Escolar

:: Venta al por mayor y menor

Amargura, 2
Teléfono 9
CARBONERO EL MAYOR

Franco es Caudillo y tiene voluntad de Imperio. Es el Jefe de los Nacionalsindicalistas y ha proclamado su programa a base del nuevo Estado. Franco, con su decreto sobre el trigo, redime al campesino de la miseria, sacándole de las garras de la usura. ¡Arriba el campo! ¡Arriba España!

¡Franco! ¡Santander! ¡Franco!

Ya Castilla ha reunido todos sus hijos y en el respirar hondo de la liberación esperada, los castellanos se asoman al mar.

Ya los españoles han pagado a Castilla la deuda de honor contraída. Que no en balde fué esta tierra de hidalgos y de ascetas, savia constante durante esta fértil sangría de la guerra.

La montaña, nuestra montaña, ha sabido de las amarguras de la orfandad y también de la incontenible alegría del retorno al hogar patrio. Y Santander, al presentir a sus libertadores, rompe las criminales cadenas, que aherrojaban su espíritu noble y corre presurosa al encuentro.

Es el mar y su primavera costeña la que se desborda y nos trae su verdor a esta árida estepa. Es la Madre, que ahora siente en sus entrañas el cosquilleo del beso filial. Es la conjunción de cielo y mar, carne de su carne, la que nos habla de azul, de conciencias y de sentimientos.

Castilla ya recibe directa la brisa marina, que refresca sus secos caudales, ya celebra con fiestas y flores la vuelta de la secuestrada. Castilla sonríe, como aquellos días que en la Reconquista alumbró a esta España. Ya es total en el ser, que ofrece al Imperio; y sus hijos, tranquilos al verse en santa unión, morirán como mueren los bravos luchadores, morirán por España, meta de sus amores.

Franco, Caudillo de España; Franco el Victorioso, como te llamaron nuestros hermanos de esta lucha santa, que dejaron sus tierras por ti, que los llamabas... De todas tus conquistas ninguna tan preciada como ésta, que sabe a manjar de jubileo familiar. Ninguna tan deseada de los castellanos, por su contenido espiritual. El regalo que nos has hecho es digno de ti y de Castilla y por eso digno de España.

Saludo a Franco: Arriba España.

Meditaciones sobre la guerra

«Toda guerra civil es dolorosa; pero la más dolorosa es aquella en que el pobre proletario, al que se ha cargado de odios, tiene que correr a la ametralladora, mientras que sus jefes, «proletarios judíos», saben salvarse en la hora decisiva con sus fondos en el extranjero, depositados allí previsoramente.»

Estas palabras del «führer» canceller alemán Adolfo Hitler, en el Congreso nacionalsocialista de 1936, han tenido cumplimiento exacto en toda revolución bolchevique. Pero en la guerra de España constituye una realidad patente y tristemente aleccionadora para los desgraciados militantes en las filas soviéticas y claramente se ve la alusión a nuestra Patria en aquel concepto del generalísimo conductor de la nación germana.

Increíbles parecen la cerrazón y cretinismo de los rojos españoles en este punto. Alvarez del Vayo, ese pedante ministro y embajador, cobrando sueldos fabulosos por sus ridículas pantomimas en Ginebra; Ossorio y Gallardo, alejando del peligro en su Embajada de París, va redondeando su capital en previsión de la quiebra definitiva; Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo han sabido huir a lugares seguros y reciben por sus compras de material bélico comisiones saneadas, sin exposición alguna; Aguirre ya depositó en su predilecta Inglaterra un fortunón para mientras viva, por muchos años que se prolonge su inmundicia existencia.

El ladrón profesional González Peña ya quedó bastante apañado cuando la revolución de Asturias, pero le pareció poco todavía y acreció su peculio en una enorme can-

La guerra

Enhorabuena, estrategas de café. Por esta vez habéis ganado la batalla. Puesto de mando: Una mesa. Vasos de café que piden un mantón ante vuestra tardanza en apurarlos. Bustos inclinados en reverencia de regusto ante el mármol. Un mapa. Un lápiz y un director de lidia; digo, de orquesta.

Una mano, imán de vuestras miradas, traza líneas rectas y curvas que, ágiles, trepan y saltan montañas y valles. Supongamos, dice el jefe de vuestro «estado menor», tres columnas que intervienen en la operación de liberar la provincia de Santander.

Avanzan todas a la par, procurando cerrar al enemigo en pequeñas bolsas—almendras de Alcalá—. Como es lógico, sigue impertérrito el comentario, el enemigo cae dentro del engaño y nuestros soldados se embuchan uno a uno a aquellos infelices—perdón por lo de infelices.

Agítanse en el interior los nombres de Reinosa, Sierra del Escudo, Castro Urdiales, Torrelavega, etc. Constrúyese con su geográfica situación una red donde pescar a Santander. Con un salto de inspiración audaz, napoleónica, búscase en el mapa Cabezón de la Sal. No olvidemos que Torrelavega es nudo de comunicación con Asturias. Y así, en este dogal, morirían por asfixia los que no hubieran tenido tiempo de huir.

Así, entre sorbo y sorbo de café, sin una vacilación, con un conocimiento, mucho más profundo que el que esto escribe, de la región montañesa, tomaron una noche Santander varios pacíficos lectores de Armando Guerra. Y se fueron con la satisfacción del deber cumplido a reposar del trabajo de su imaginación.

Y en verdad que así, como si de un tablero se tratara, se ha consumado victoriosamente una de las más difíciles operaciones de esta contienda.

Ni alturas de serranía, ni puentes volados, ni batallones y más batallones han obstaculizado un ápice la marcha de nuestro Ejército.

Se han salvado montañas, vadeado ríos, reconstruido puentes, desecho masas de enemigos y, como por arte de magia, Santander es español; pero no por efecto de los estratagemas de café, sino por obra y gracia, valor y rapidez en las concepciones de nuestros generales y soldados.

Porque Santander estaba materialmente por España antes de que aquellos que nunca olvidaron su Patria se lanzaran a la calle y se apoderaran, después de ahogar resistencias rojas, del casco de la capital. Este accidente sólo ha servido para eso: para demostrar que unas ansias locas de liberación pueden precipitar acontecimientos en favor de ella.

Castilla por España en doce días contra todo y contra todos. ¿Y ahora reconocerán al Gobierno nacional la beligerancia?

Con o sin ella, mientras nuestros soldados, milicias y tropas legionarias se lo propongan, siguiendo la inspiración del Caudillo, iremos acercando a la Patria Azul nuevos terrenos. Y, aunque nuestra bandera tarde en ondear un año, dos o diez en todo el territorio, no perderemos la fe en nuestros generales y en nuestro invicto Caudillo.

Y como el «Tebib Arrumi» concluyo: Arriba España.

Meditaciones sobre la guerra

Con nuevas depredaciones. Prieto ha tenido la desgracia de perder un «Liberal» de Bilbao, empresa de rendimientos muy pingües y demás sinecuras que por allí tenía. Ha sido un grave contratiempo para don Inda, pero no le compadezcáis, ya se resarcirá con creces, mejor dicho, ya se ha compensado en demasía. Su hijo don Luis ha salido aprovechado y no fué moco de pavo lo que sacó en el negocio de los pasaportes. ¡De tal palo tal astilla!

Rivas Cherif, el cuñado de Azaña, acaso supere a muchos de los mencionados, y que conste que éste no ha metido tanta bulla. A la chita callando, desde el advenimiento de la República, ha ido embolsando, embolsando sin ejercer cargos de relumbrón. Este iba directamente al negocio y sin otras apariencias.

Entretanto el miliciano Remigio sigue como un bobalicon disparando al aire y con su eccasa ración de la indigesta conserva rusa, dando el pecho por la «libertá, la igualdad y la fraternidá» soviética... y por la Democracia, esa señora de pelo ondulado que colocaron en las escuelas españolas hasta el estallido del movimiento libertador. Porque esto es lo trágicamente ridículo, no creen en las superiores realidades de Dios y de la Patria y, en cambio, creen en las fantasías de la Democracia y la Igualdad, verdaderos minotauros, ahitos de sangre, inventados por la insidia judíomasónica, que bien conoce el veneno escondido bajo tan doradas pocimas y bien sabe dónde va con su tenebrosa conjura al dominio judío del mundo.

Saludo a Franco: Arriba España.